



TEPEHUANES

GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Acciones que transforman

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En el Municipio de Tepehuanes, Dgo., siendo las **12:00 horas, del día 25 de Marzo 2025**, Con fundamento en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicano, 40 y 48 de la constitución política del estado libre y soberano de Durango, y de conformidad a lo dispuesto en los artículo 46 y 47, de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Durango y sus municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del municipio de Tepehuanes, ubicada en calle General Eduardo Arrieta y Victoria S/N Col. Centro Tepehuanes, Dgo., las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para protocolizar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** con No. de Procedimiento **No. PL/APO/07/2025** para la adjudicación del contrato de la obra: interno para el contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios.

"PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LAS LOCALIDADES DE LOS BAGRES, CERRITOS, JOYA DE CHIQUEROS Y MESA DE LOS NÁVAR EN EL MUNICIPIO DE TEPEHUANES."

Preside el presente acto el **Arq. Yodato de Jesús González Favela**, en su carácter de Director de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del municipio de Tepehuanes.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO (S/IVA)
C. OBED ASIEL MACIAS ARREOLA	\$ 3,966,934.10
ING. ERIKA KARINA VÁZQUEZ GALLARDO	\$ 4,031.603.44
ING. RICARDO COVARRUBIAS AMEZCUA	\$ 4,046,273.64

De conformidad con lo anterior y con fundamento en el artículo 46y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da lectura al siguiente fallo:

La proposición que resulto solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del municipio de Tepehuanes, Dgo., y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el municipio de Tepehuanes, Dgo en la presentada por la empresa **DISEÑO & CONTRUCCION GOBAJO.** y, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por **invitación a cuando menos tres contratistas** con **No. PL/APO/07/2025**, con un monto total de **\$ 4, 601,643.56 (SON CUATRO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 56/100 MN).** con el impuesto al valor agregado.



Tel.: 674 863 0009



tepehuanesdgo.2022.2025@gmail.com



Gral. Eduardo Arrieta Esq. Victoria S/N



TEPEHUANES

GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Acciones que transforman

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 60 fracciones I y II de la

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del municipio de Tepehuanes, ubicada en calle General Eduardo Arrieta y Victoria S/N Col. Centro Tepehuanes, Dgo.

La presente acta surte efectos para la empresa a cargo de **C. Obed Asiel Macías Arreola** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **12:00 horas del día 26 de marzo 2025**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del municipio de Tepehuanes, ubicada en calle General Eduardo Arrieta y Victoria S/N Col. Centro Tepehuanes, Dgo.

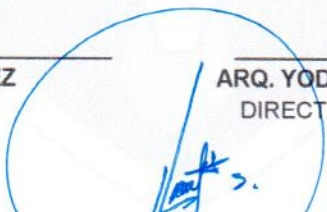
El contratista deberá iniciar los trabajos el día **03 de Abril 2025**, y tendrán una duración de acuerdo al programa de trabajo presentado de **56 días naturales**.

Se da por terminado el presente acto a las **13:00 horas**, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR EL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO

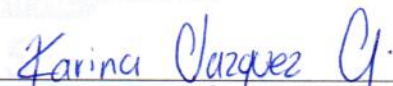

LIC. MARISELA CORRAL LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

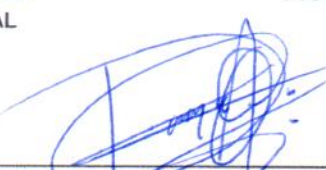

ARQ. YODATO DE JESÚS GONZÁLEZ FAVELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. HERMENEGILDO MORENO SALGADO
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES


C. OBED ASIEL MACÍAS ARREOLA
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ERIKA KARINA VÁZQUEZ GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL


ING. RICARDO COVARRUBIAS AMEZCUA
REPRESENTANTE LEGAL